



Requisitos

Compra/Venta de Divisas:

- Documento de Identidad / RIF
- Disponibilidad de fondos en la cuenta Moneda Nacional



Paso a paso para Compra/Venta



Dirigirse a la oficina autorizada de Mercantil Banco de su preferencia que preste el servicio de Compra-Venta de Divisas



Al llegar a taquilla, debe consignar los recaudos mencionados anteriormente y el Representante Integral le entregara la planilla según el tipo de transacción que aplique y Declaración Jurada PN / PJ, las cuales, deben ser completadas y firmadas por el cliente.



Si la transacción es de **Compra de Divisas (Banco vende)**, el Representante Integral realizará la transacción a través del sistema, una vez aprobado se le entregará el efectivo y el comprobante de débito realizado a su cuenta Moneda Nacional, indicando el monto de la transacción y la comisión cobrada.



Para realizar la **Venta de Divisas (Banco compra)**, el Representante Integral realizará la transacción a través del sistema, una vez aprobado se le entregará el comprobante de crédito realizado a su cuenta Moneda Nacional, indicando el monto de la transacción y la comisión cobrada.

NOTA IMPORTANTE: Estas operaciones están sujetas a disponibilidad de Divisas en la oficina.